



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de mayo de 1991.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La intimación formulada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal n° 1, en los autos "Galtieri, Hugo M. y otra c/ Estado Nacional (Ministerio de Educación y Justicia de la Nación) s/ ordinario", y la consulta formulada por la Directora General de la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

Solicitar a dicho magistrado la remisión, en forma urgente, de los autos mencionados.

Regístrese.

Pedro Lenczy

Rodolfo C. Sierra

[Signature]

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
Buenos Aires, 7 de mayo de 1991

RODOLFO C. SIERRA
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION